

Domingo 16 de marzo de 2008 Contacte con laopiniondezamora.es | RSS



NOTICIAS

Opinión

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google™



INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Firmas del día

Escriben los lectores

Blogs

Atención al lector

laopiniondezamora.es » Opinión



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

DÍA TRAS DÍA

Mal sistema



JUAN JESÚS RODERO Ya durante la pasada campaña y sin duda presintiendo lo que se le venía encima el líder y candidato de IU Gaspar Llamazares que como se sabe ha renunciado al cargo tras la debacle de la coalición llamó la atención reiteradamente sobre la necesidad de una amplia reforma electoral que abarcara desde las listas abiertas al injusto sistema actual del reparto de escaños. Naturalmente ninguno de los dos grandes ni PSOE ni PP secundaron para los de IU se refirieron apenas dentro de su vasto capítulo de promesas electorales a la posibilidad de reformar la ley. No les interesa en absoluto pues son ellos los grandes beneficiados de la fórmula D'Hont.

Realmente el sistema ha sido polémico siempre desde que se adoptó ya que su implantación desvirtúa la representatividad del voto de forma palmaria y origina una desigualdad en el reparto de escaños que no se corresponde comparativamente con las papeletas a favor obtenidas en las urnas. No es normal ni lógico ni justo que unos votos valgan a la hora de la verdad diez veces más que otros y otorguen encima una mayor presencia parlamentaria. En estas elecciones se dan cosas tan curiosas y escandalosas como que mientras PSOE y PP logran un diputado por cada sesenta mil votos IU sólo haya conseguido dos escaños con casi un millón de votos y que la llegada de Rosa Díez al Congreso haya costado a su partido más de trescientos mil. Y no solo eso sino que como consecuencia directa del sistema aplicado los porcentajes en votos obtenidos por los partidos no se traducen en proporciones similares en cuanto a su representatividad en el Congreso. Así el PSOE con un 43 por ciento de los votos obtiene un 48 por ciento de los escaños y el PP con un 40 por ciento de los votos logra el 43 por ciento de presencia en la Cámara. Por el contrario IU con un 3,80 por ciento de los votos de los electores tiene una representatividad mínima un 0,57 con sus dos diputados. No hace falta poner más ejemplos porque es bien evidente la situación de injusticia que se produce para los partidos nacionales menores. Y solo estos porque los nacionalistas al tratarse de circunscripciones menores consiguen los escaños más baratos pues al PNV por ejemplo cada representante en el Congreso le ha salido por cincuenta mil votos.

Lo que ocurre es que al parecer según dicen los beneficiados no hay un sistema mejor sobre todo para ellos claro. A la Universidad de Granada se le ha ocurrido un método que garantizaría asegurar un reparto más proporcional. Pero con el que la la postre ganarían los de siempre pues con el afán de asegurar la gobernabilidad se aumentarían los escaños a 420 en vez de los 350 actuales y el resultado sería en el hipotético caso de estas pasadas elecciones que los socialistas tendrían ahora 202 escaños 71 los populares y 15 los de IU. Un viaje para el que no se necesitan alforjas. Mejor será dejarse de simulaciones y tratar de cambiar la realidad.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Ver Más Ofertas Aquí



Pisos en Barcelona
Compra y alquiler de apartamentos, casas y viviendas de segunda mano y obra nueva en Barcelona.

PVP: Consultar



Emisor Termoeléctrico Farho An-11
A un precio sin competencia. No lo encontrarás más barato.

PVP: 505,76 €



Juguete Educa Kukuxumusu
Compra desde tu casa, sin esperas.

PVP: 9,40 €

¿Hay democracia en UPyD?

Rosa Díez pregona la regeneración democrática ¿En UPyD también?

Psoe Gana Elecciones

Descubre el nuevo ADN. Infórmate y vive los contenidos!

Anuncios Google

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE ZAMORA | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



laopiniondezamora.es es un producto de **Editorial Prensa Ibérica**

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondezamora.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Aviso legal



Otras publicaciones del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review